



Aprobado en sesión del Consejo Superior del 21 de junio de 2023				
	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
1	Hoja valorada	0		
2	Derecho de Certificación emitido por Secretaría de Sede	3		
3	Certificación de menciones/itinerarios para graduación - Exonerado	0		
4	Certificación de menciones/itinerarios para graduación en segunda emisión	20		
5	Derecho de Certificación emitido por Secretaría General	6		
6	Plan Analítico	3.5	Por materia	
7	Currículum Académico - Record Académico	15		
8	Record Académico para graduación	0	Exonerado	
9	Examen o trabajo atrasado	10	Por materia y en hoja valorada para todas las modalidades	
10	Examen complejo	10	Requisito para la Carrera de Educación Intercultural Bilingüe y Pedagogía	
11	Examen grado práctico	20	Pedagogía	
12	Derecho de proceso de Homologación por Análisis Comparativo de Contenidos	30	Por cada asignatura solicitada.	Aplica para homologación por análisis comparativos de contenidos.
13	Derecho de proceso de Homologación por Validación de Conocimientos y Resultados de Aprendizaje	30	Por cada asignatura solicitada.	Aplica para homologación por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje.
14	Derecho de proceso de homologación paracadémicos	20	Por cada paracadémico solicitado. No se cobra el rubro del paracadémico.	Aplica para homologación por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje, y para homologación por análisis comparativos de contenidos
15	Derecho de reimpresión de clave	2.5		
16	Acreditación en Récord Académico de pasantías o prácticas pre-profesionales	20		Aplica solo para las mallas unificadas
17	Reembolso en caso de retiro		Del valor cancelado por concepto de arancel (créditos/horas y colegiaturas) previa autorización del Vicerrector de Sede.	
18	Retiro de asignatura	20	Rige pasada la fecha del trámite extemporáneo del calendario académico establecido, 30 días posterior al inicio de clases.	
19	Examen de suficiencia ofimática	60		
20	Derecho de uso de laboratorios	Beca	Detallar en el reverso de la factura	
21	Especie segunda emisión de título	60	Aplicable únicamente para graduados que han perdido su título y solicitan una nueva emisión	
22	Certificado de cursos o seminarios	15	Certificados a otorgar físicos / digitales por aprobación / participación de cursos o seminarios	
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA				
23	Derecho de matrícula	200		
24	Inscripción para grado	20	Se aplica una sola vez	
25	Derecho por reingreso	5	Estudiantes que reingresan posterior a 5 años, se acogerán a la modalidad de pago vigente a su reingreso.	
26	Matrícula Extraordinaria para grado	20	Adicional al valor de la matrícula	
27	Matrícula para período académico extraordinario	Proporcional al número de créditos	Tomando como base 30 créditos	



	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
28	Matrícula Especial	50	Previa aprobación	
29	Matrícula Alumno huésped		Según se especifique en el convenio respectivo	
30	Alumno oyente	50	Por asignatura matriculada como oyente, aplica sólo para estudiantes de la UPS	
31	Alumno oyente de idiomas	80% valor del curso		
32	Segunda matrícula por materia	61.21	Valor por crédito académico	Estudiantes por créditos
33	Segunda matrícula por materia	20	Valor por asignatura	Estudiantes por colegiaturas
34	Segunda matrícula por materia	30	Valor por asignatura, más el costo de la asignatura por hora.	Estudiantes por horas
35	Tercera matrícula por materia	61.21	Valor por crédito académico	Estudiantes por créditos
36	Tercera matrícula por materia	40	Valor por asignatura	Estudiantes por colegiaturas
37	Tercera matrícula por materia	30	Valor por asignatura, más el costo de la asignatura por hora.	Estudiantes por horas
38	Actualización de conocimientos	500	Aplica para estudiantes que hayan cumplido y aprobado la totalidad del plan de estudios excepto la opción de titulación escogida dentro de los plazos establecidos.	
39	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje	60	Por cada asignatura homologada, siempre y cuando, el estudiante ha cursado la asignatura en anterior ocasión.	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Internos
40	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje - INTERNOS	90% del valor crédito/hora del nivel asignado al estudiante de su ficha socioeconómica	Por cada asignatura homologada, cuando el estudiante no ha cursado la asignatura en una anterior ocasión.	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Internos
41	Matrícula de asignatura homologada por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje - EXTERNO	50% del valor crédito/hora del nivel asignado al estudiante de su ficha socioeconómica	Por cada asignatura homologada, cuando el estudiante ha cursado la asignatura en otra IES (Institución de Educación Superior)	Carreras Unificadas, Rediseño y Ajuste Curricular, Externos
42	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos	20	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad colegiaturas	
43	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos externo	50% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas	Sede Quito
44	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos interno	20% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas	
45	Matrícula de asignatura homologada por análisis comparativos de contenidos externo	30% del valor del crédito/hora	Por cada asignatura homologada, estudiantes modalidad créditos/horas	Sede Cuenca y Guayaquil
46	Matrícula de Paracadémicos homologados por análisis comparativos de contenidos	20	Por cada paracadémico homologado, no se cobra el valor del paracadémico	
47	Matrícula de Paracadémicos homologados por validación de conocimientos y resultados de aprendizaje	60	Por cada paracadémico homologado, no se cobra el valor del paracadémico	
<b>GESTIÓN DE FIN DE CARRERA PARA GRADO</b>				
48	Matrícula para trabajo de fin de carrera, para egresados	349	Duración 12 meses para aquellos insertos en la unidad de titulación	



	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
49	*Examen complejo - Grado	330	Previa aprobación	Aplica para estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 en correspondencia con el RIRA
50	*Segundo Examen Complejo - Grado	0	Previa aprobación	Aplica para estudiantes que hayan finalizado sus estudios antes del 21 de noviembre de 2008 en correspondencia con el RIRA
51	Créditos de trabajo de fin de carrera	200	Duración 12 meses	
52	Segunda Sustentación de Tesis	100		
<b>GESTIÓN DE CASOS ESPECIALES PARA POSGRADOS</b>				
53	Examen o trabajo atrasado	20	Por materia y en hoja valorada para todas las modalidades	
54	Recalificación de examen	20		
55	Derecho de Segunda Matrícula	400		
56	Derecho de inicio de proceso homologación por validación de conocimientos	30		
57	Derecho de homologación por validación de conocimientos	50	Por cada asignatura solicitada.	
58	Ampliación de dirección de trabajo de titulación en posgrado, segunda o tercera prórroga	450	Por cada asignatura homologada.	
59	Matrícula plan de contingencia para posgrado	50	Gestión de casos especiales para posgrados	
60	Curso actualización de conocimientos para posgrado	500	Gestión de casos especiales para posgrados	
61	Examen complejo o finalización de trabajo de titulación para posgrado	450	Gestión de casos especiales para posgrados	
<b>INSTITUTO DE IDIOMAS</b>				
62	Examen de ubicación	50		
63	Derecho de validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante Evaluación (examen)	80		
64	Derecho de recepción de examen internacional Linguaskill	80		
65	Derecho de Validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante Certificación	20		
66	Traducción documentos académicos	10	Por página	Traducción de actas de grado, títulos, récord académico, etc.
67	Traducción artículos científicos	20	Por página (aproximadamente 350 palabras)	
68	Derecho de Acreditación de Validación de Suficiencia de Lengua Extranjera mediante certificación	60		
69	Derecho de Trámite de Reconocimiento Suficiencia Lengua Extranjera por Cambio de Carrera	3		
70	Derecho de Acreditación de Reconocimiento Suficiencia Lengua Extranjera por Cambio de Carrera	15		
<b>RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO PREVIA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS</b>				



	Concepto	Costo USD	Observaciones	Aplicación
71	Derecho para iniciar el proceso de Homologación o Revalidación de Estudios realizados en el extranjero	1,000	Inicio de proceso	
72	Derecho para reconocimiento de títulos profesionales o grados académicos (grado) obtenidos en el extranjero previa homologación.	1,000	Reconocimiento de título grado	
73	Derecho para reconocimiento de títulos profesionales o grados académicos (posgrado) obtenidos en el extranjero previa homologación.	2,000	Reconocimiento de título posgrado	

RESOLUCIÓN N°171-06-2023-06-21